



Valparaíso, 6 de marzo de 2024.

Oficio N° 711

La [COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA](#), acordó oficiar a US., con el objeto de requerirle informe sobre la posibilidad de la instalación de equipos especializados de investigación patrimonial en lavado de activos, a lo largo de todo el país, pero particularmente en la segunda región de Antofagasta.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

**AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE,
SEÑOR RICARDO YÁÑEZ.**

MSF/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B28EDA29B576EB14